

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Expediente: 14-000322/2013.

Interesado: Ion Factory, S.L.

Último domicilio: C/ Laguna de Peñalara, núm. 70, Pta. 6, 28981 Parla (Madrid).

Infracción: Dos leves.

Sanción: 1.000 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo interposición de recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14-000009/2014.

Interesado: Bonci, S.L.

Último domicilio: C/ Alfonso XIII, núm. 438, piso bajo, 8192 Sant Quirze del Valles (Barcelona).

Infracción: Una leve.

Sanción: 500 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo interposición de recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14-000014/2014.

Interesado: Puente Romano Oro, S.L.

Último domicilio: Avda. Diputación, núm. 1, 14003 Córdoba.

Infracción: Tres leves.

Sanción: 3.500 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo interposición de recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14-0000093/2014.

Interesado: Manuel Julio Barrios Fernández, S.L.

Último domicilio: C/ Damasco, núm. 3, 14004 Córdoba.

Infracción: Una leve.

Sanción: 500 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo interposición de recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14-000105/2014.

Interesado: Cía. Española Controladora del Gas, S.L.U.

Último domicilio: Avda. Carlos III, núm. 9, 14014 Córdoba.

Infracción: Una leve.

Sanción: 500 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo interposición de recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14-000154/14.

Interesado: Gas Califa, S.L.

Último domicilio: Psje. Vereda de la Alcaldía, s/n, 14014 Córdoba.

Infracción: Dos leves.

Sanción: 2.000 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo interposición de recurso de alzada: Un mes.

Córdoba, 1 de octubre de 2014.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.